



Tel: 3030 3800  
 01 800 3000 343  
 Av. Alcalde # 1220,  
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
 Guadalajara, Jalisco, México.

**Memorando No. DTI.DIF/507/2019**  
 Guadalajara, Jalisco, 22 de octubre de 2019

**Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio**  
 Dirección de Recursos Materiales

Por medio del presente y con fundamento en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, solicito a usted se sirva dictaminar sobre la procedencia de celebrar adjudicación directa con la siguiente cadena presupuestaria, la adquisición de:

CLAVE DE CENTRO	CLAVE DE PARTIDA DE GASTO	CLAVE DE COMPONENTE	F.F.E.	PROYECTO	CALENDARIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO	IMPORTE	CONCEPTO DE LA COMPRA	MES EN QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO
5024	3331	90001	006055	002	01	\$866,436.48	Mantto. Anual NuCont	01 al 12

**I. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.**

“Póliza de Mantenimiento NuCont”

La póliza cubre el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 con 84 Licencias.

El servicio incluye las siguientes actividades:

Desarrollo

Las actividades de desarrollo incluyen:

- Los ajustes a las aplicaciones derivados de cambios en los lineamientos y disposiciones relacionados con la LGCG.
- El desarrollo de funcionalidad, ajuste de procesos, reportes y/o nuevos módulos.



### Mantenimiento

Las actividades de mantenimiento incluyen:

- La corrección de errores detectados en las aplicaciones.
- La actualización del sistema para evitar la obsolescencia tecnológica.

### Soporte

Las actividades de soporte incluyen:

- Revisión periódica de disposiciones y lineamientos relacionados con la LGCG.
- Notificación de cambios derivados de disposiciones y lineamientos que impacten en la operación del organismo.
- Atención a dudas.
- Análisis de casos.
- Revisión de requerimientos contables y presupuestales para la configuración 2020/2021.

### Consultoría

Las actividades de consultoría incluyen:

- Atención en sitio

### Condiciones

La póliza de mantenimiento y soporte contempla las siguientes características:

- Cobertura hasta por 1600 horas anuales en actividades de desarrollo.
- Cobertura sin límite de horas anuales en todas las actividades de mantenimiento.
- Cobertura sin límite de horas anuales en todas las actividades de soporte.
- Cobertura hasta por 40 horas anuales en actividades de consultoría.
- Todas las solicitudes de cambio sugeridas por DIF Jalisco deberán ser enviadas por escrito.
- La implementación de las solicitudes de cambio sugeridas estarán sujetas a un análisis de factibilidad realizado en conjunto entre DIF Jalisco y Level 5.
- El horario de atención es de lunes a viernes en días hábiles, en horario de 9:00 am a 1:00pm y de 3:00 pm a 6:00 pm.

## II. PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y DE PRESTACIONES DE SERVICIOS.

El servicio se prestará para los meses de enero a diciembre de 2020.



### III. MOTIVACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

Por tratarse de un software que, en razón de que guarda características especiales y patente propia y sólo el fabricante y dueño del código fuente del software "Núcleo Contable Gobierno" y "Sistema Integral Administrativo Gobierno" puede hacer las adecuaciones necesarias y proporcionar el servicio de soporte y mantenimiento arriba descritos así como proporcionar nuevas licencias que requiera el Organismo, se concluyó que se considera viable el procedimiento de adquisición consistente en adjudicación directa, toda vez que al ser un software registrado ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor, resulta inútil la celebración de un procedimiento de Licitación, ya que como se dejó establecido con anterioridad, ningún otro proveedor puede proveer los servicios que DIF Jalisco requiere con respecto al sistema NuCont, el sistema con el que actualmente se trabaja la parte financiera y administrativa de la institución. Aunado a lo anterior, Level 5, S.C. es el propietario de la marca y desarrollo de software, tal y como queda asentado en el documento adjunto de fecha 11 de octubre de 2012.

Esto además de que siendo el proveedor que implementó el sistema es quien puede dar mantenimiento de manera oportuna ya que si se busca otra alternativa se tendría que buscar un nuevo sistema lo cual puede ser incosteable ya que si no se renovara con el proveedor sugerido, se tendría la necesidad de llevar a cabo la creación de un nuevo sistema, el cual implica análisis, desarrollo e implementación con una duración mínima de 1 año, aún con empresas grandes lo que generaría un gasto mayor.

### IV. PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACION. Level 5, S.C.

### V. PRECIO ESTIMADO.

\$866,436.48 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

### VI. FORMA DE PAGO PROPUESTA.

La establecida por el Sistema DIF del Estado de Jalisco.



VII. PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PROPUESTO.

Adjudicación Directa.

Sin otro particular me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

Agradezco de antemano su atención.

**Atentamente**

*"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"*

*Hernán Velasco*  
**Ing. Hernán Velasco Vélez**  
**Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos**

**DIF**  
**JALISCO**  
Dirección de Tecnologías  
y Sistemas Inform.

\*El presente visto bueno en base al anteproyecto de presupuesto 2020, por lo que toda obligación quedará sujeta a los montos, conceptos y programas aprobados en el presupuesto de egresos para el ejercicio 2020.

c.c.p. Mtro. Juan Carlos Orozco Villaseñor - Subdirector General Administrativo.  
Archivo.

HVV/ltp\*